

PASOS PARA CONECTARSE AL GAS NATURAL



1

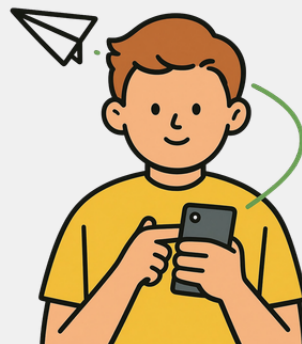
SOLICITAR LA CONEXIÓN DOMICILIARIA

Si querés contar con el servicio de gas natural en tu propiedad, deberás comunicarte con INSTALL para solicitar la conexión domiciliaria.

Contactos INSTALL:

WhatsApp: 3516 98-8766

Correo: install@installsr.com.ar



Importante: Los trabajos y trámites propios de cada vivienda, como la aprobación de la instalación interna por un gasista matriculado, la conexión domiciliaria y la solicitud del medidor ante ECOGAS, son gestiones particulares y tendrán un costo adicional a cargo de cada propietario.

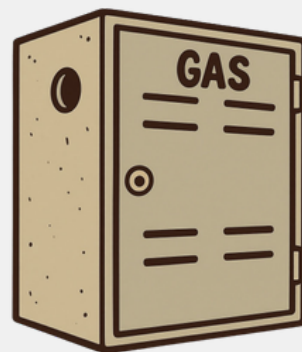
2

COLOCAR EL GABINETE DE GAS

Deberás instalar el gabinete de gas sobre la línea municipal, respetando las especificaciones técnicas establecidas para el barrio.

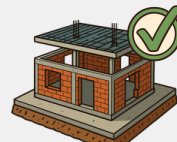
Consultá el reglamento y las características del gabinete en:

<https://puertodelaguila.com.ar/casillas-gas/>



REQUISITO:

Para la colocación del gabinete, la propiedad deberá encontrarse terminada, habilitada o con la etapa de losa/techo ejecutada.



No se instalarán gabinetes ni se habilitará el servicio en lotes baldíos o en construcciones que se encuentren en una etapa anterior a la ejecución de la losa/techo.

ELEGIR LA MODALIDAD DE INSTALACIÓN DEL GABINETE

PARA LA COLOCACIÓN DEL GABINETE DE GAS, PODRÁS OPTAR POR UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:



OPCIÓN A

SOLICITAR LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN A INSTALL

- Podrás contratar a INSTALL para la provisión e instalación del gabinete de gas. (Materiales y mano de obra incluidos).

Para solicitar el gabinete autorizado de INSTALL comunícate al:

WhatsApp: 3516 98-8766

Correo: install@installsr.com.ar

Costos e información:

<https://puertodelaguila.com.ar/servicio-de-gas-informacion-propietarios/>

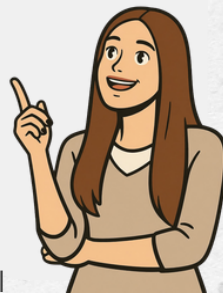
OPCIÓN B

REALIZAR LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN POR CUENTA PROPIA

- Podrás realizar la provisión e instalación del gabinete con el proveedor que elijas, siempre que se respeten la ubicación, el diseño y los lineamientos establecidos por el barrio.

Consultá los lineamientos en:

<https://puertodelaguila.com.ar/casillas-gas/>



CONEXIÓN DOMICILIARIA

3

Una vez instalado el gabinete de gas, INSTALL realizará la conexión domiciliar correspondiente al servicio solicitado y abonado previamente por el propietario en el Paso 1.

4

INSTALACIÓN INTERNA DE GAS (A CARGO DE CADA PROPIETARIO)

Si querés contar con gas natural en tu vivienda, deberás gestionar la instalación interna de gas de manera particular, contratando un gasista matriculado.

Este paso no requiere esperar al Paso 3. Puede realizarse en paralelo mientras se avanza con los Pasos 1, 2 y 3.



1) Contratar un gasista matriculado.



Descargá **aquí** lista de gasistas matriculados de la zona

2) Realizar la instalación interna de gas

Si tu vivienda es nueva

El gasista matriculado realiza la instalación interna de gas de la vivienda y presenta la documentación para solicitar la aprobación de la instalación ante Ecogas.

Si tu vivienda ya tiene instalación de gas envasado

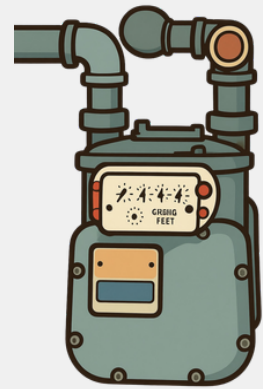
El gasista matriculado deberá gestionar la **aprobación definitiva** de la instalación existente ante Ecogas para habilitar la conexión a la red de gas natural.

5

COLOCACIÓN DEL MEDIDOR Y REGULADOR

Una vez aprobada la instalación interna de la vivienda, deberás solicitar, a través de tu gasista matriculado, la colocación del medidor y regulador ante ECOGAS.

El trámite y los costos correspondientes al medidor y regulador serán gestionados y abonados por cada propietario directamente ante ECOGAS.



Próxima fecha a tener en cuenta

La obra avanza: Propietarios de Etapas 2 y 6

Todos los propietarios de **Etapas 2 y 6** que **deseen conectarse a la red de gas natural** tienen tiempo hasta el **31 de agosto de 2026** para avanzar con la instalación de su gabinete (casilla) de gas y comunicarse con INSTALL para informar su interés en acceder al servicio, ya que estas etapas **serán el primer sector del barrio donde se realizarán las pruebas de la red.**

Recomendamos a los propietarios de las demás etapas que también avancen con los pasos correspondientes para que, cuando la obra llegue a su sector, puedan conectarse sin demoras y evitar retrasos administrativos.



**TODO PROPIETARIO QUE DESEE CONTAR CON EL
SERVICIO DE GAS NATURAL EN SU PROPIEDAD
DEBERÁ AVANZAR CON LOS PASOS
DETALLADOS EN ESTE INSTRUCTIVO.**

MUY IMPORTANTE

**Si no realizas la conexión en esta etapa y decidís
realizarlo una vez que Install haya finalizado los
trabajos en el barrio:**



- Deberás contratar el servicio directamente con ECOGAS



- El costo de la conexión domiciliaria será abonado directamente a ECOGAS



- El trámite deberás realizarlo mediante un gastista matriculado



- Esto podría generar mayor costo y demoras administrativas

**Ante cualquier duda comunicarse con el
Departamento de Arquitectura**



arquitectura@puertodelaguila.com.ar



+54 9 3512 48-8573